RESOLUCIÓN NÚMERO 108

15 DE MAYO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE GARANTÍA"

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A ESP, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 142 de 1994 y los estatutos de la Empresa contenido en la Escritura Pública No 248 del 8 de Junio de 2007.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes el anexo 10 de la póliza número **42-47-101006236** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** por medio de la cual se garantiza el cumplimiento del Contrato Número AMP 029 de 2025, celebrado entre **AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A. E.S.P.** y **SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ,** se aclara la vigencia de la garantía.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$14.418.000,00	23/10/2025	27/09/2026
Calidad del servicio	$14.418.000,00	06/01/2026	06/01/2031

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la custodia de la Póliza en los archivos /de la Empresa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pácora-Caldas**,** a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

Cristian David Zuluaga

Gerente